MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL
N° 102-2024-GM-MDP

Pachia, 01 de julio del 2024

VISTO:

Mediante Resolución de Gerencia Municipal N°036-2023-GM-MDP, Informe N°0416-2024-GDURI/GM/MDP, Informe N°0417-2024-GDURI/GM/MDP, Informe N° 324-2024-JPA-OSLI/GM/MDP, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194º de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°036-2023-GM-MDP, de fecha 02 de junio del 2023, se Aprueba el Expediente Técnico de la IOARR denominada: **"ADQUISICION DE CARGADOR FRONTAL; EN EL (LA) UNIDAD DE GESTION Y EQUIPO MECANICO DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO TACNA" CUI N° 2589003.**

Que, mediante Informe N°0416-2024-GDURI/GM/MDP, de fecha 28 de junio del 2024, el Gerente de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones, solicita designación del **RESPONSABLE DE LA IOARR: "ADQUISICION DE CARGADOR FRONTAL; EN EL (LA) UNIDAD DE GESTION Y EQUIPO MECANICO DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA".**

Que, mediante Informe N°0417-2024-GDURI/GM/MDP, de fecha 28 de junio del 2024, el Gerente de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones, solicita designación de **INSPECTOR DE LA IOARR: "ADQUISICION DE CARGADOR FRONTAL; EN EL (LA) UNIDAD DE GESTION Y EQUIPO MECANICO DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA".**

Que, mediante Informe N° 324-2024-JPA-OSLI/GM/MDP, de fecha 01 de julio de 2024, la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones, remite la información que siendo la Oficina el Órgano encargado responsable de ejecutar la Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública y Actividades de Mantenimiento de la Infraestructura Pública de la Municipalidad Distrital de Pachia, se recomienda realizar la siguiente propuesta, al **ING. JOSE LUIS ALEJANDRO PORRAS APAZA**.

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía Nº 094-2023-A-MDP de fecha 16 de marzo 2023, con visación de la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones, Gerencia de Asesoría Jurídica y Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir de la fecha, como **RESPONSABLE DE LA IOARR: "ADQUISICION DE CARGADOR FRONTAL; EN EL (LA) UNIDAD DE GESTION Y EQUIPO MECANICO DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA"**, al **ING. VIDAL CHOQUE LIMACHI con CIP N° 274544**, en base a los fundamentos expuestos en la parte resolutiva de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR, a partir de la fecha, como **INSPECTOR DE LA IOARR: "ADQUISICION DE CARGADOR FRONTAL; EN EL (LA) UNIDAD DE GESTION Y EQUIPO MECANICO DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA"**, al **ING. JOSE LUIS ALEJANDRO PORRAS APAZA con CIP N° 233182**, en base a los fundamentos expuestos en la parte resolutiva de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: PRECISAR que el profesional designado en el artículo primero y segundo de la presente resolución, deberá realizar sus labores en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente y Directivas Internas de la Entidad para el desarrollo de sus funciones.

ARTICULO CUARTO: NOTIFÍQUESE la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
ABG. HERMAN JOSE PEÑAFIEL PAREDES
Gerente Municipal

C.C. Arch.; ALCALDÍA, GM; GAJ; GA; UGRH, GIDUR, OSLI, Interesados.